

---

Provided for non-commercial research and education use.

Not for reproduction, distribution or commercial use.

---

## Derivas Políticas de la “Filosofía Científica” en la Obra de Rodolfo Rivarola

Galfione, María Carla

Pages 323-348

ARTICLE DOI [10.17990/rpf/2017\\_73\\_1\\_0323](https://doi.org/10.17990/rpf/2017_73_1_0323)

Política e Filosofia II: A Democracia em Questão

*Politics and Philosophy II: Democracy in Question*

Álvaro Balsas, Org.

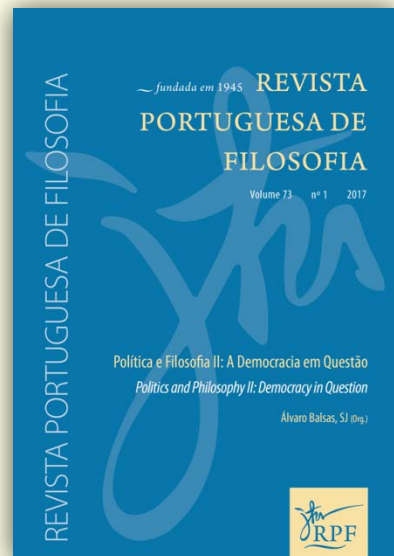
73, Issue 1, 2017

ISSUE DOI [10.17990/RPF/2017\\_73\\_1\\_0000](https://doi.org/10.17990/RPF/2017_73_1_0000)

Your article is protected by copyright and all rights are held exclusively by Aletheia – Associação Científica e Cultural. This e-offprint is furnished for personal use only (for non-commercial research and education use) and shall not be self-archived in electronic repositories. Other uses, including reproduction and distribution, or selling or licensing copies, or posting to personal, institutional or third party websites are prohibited.

If you wish to self-archive your article, contact us to require the written permission of the RPF's editor. For the use of any article or a part of it, the norms stipulated by the copyright law in vigour are applicable.

Authors requiring further information regarding Revista Portuguesa de Filosofia archiving and manuscript policies are encouraged to visit: <http://www.rpf.pt>



## Derivas Políticas de la “Filosofía Científica” en la Obra de Rodolfo Rivarola

MARÍA CARLA GALFIONE \*

### Abstract

The time to define a precise field for philosophy in Argentina coincides with debates around universal suffrage and the forms of democracy. Rodolfo Rivarola was the first professor of philosophy at the University of Buenos Aires, in the new Faculty of Philosophy and Letters, and therefore, a pioneer in university philosophy in the country. In his definition of the philosophy is so important the natural science as its projections in the political world. Mindful of the Argentine political experience, Rivarola rehearse a double and apparently paradoxical definition, in which epistemological and political concerns were pooled. The article deals with this double definition, there trying to recognize the special contribution of Rivarola and, finally, to notice about some options that are supposed in the consecrated reading of his work.

Keywords: democracy, philosophy, science, University.

La universidad debe responder a esta exigente pregunta: *para qué sirve*. Debe dar la razón suficiente de su propia vida. No tiene derecho a eludir la cuestión, ni fundar en su propia existencia su razón de existir: existo porque existo

R. Rivarola (1915)

Los trabajos de Rodolfo Rivarola son un sugestivo material para reconocer, por una parte, las características de la filosofía que nació a principios del siglo XX en la Argentina y que intentaba ocupar un lugar en el espacio de los saberes universitarios locales y, por otra, algunas definiciones que invitan a pensar el conflictivo vínculo que se establecía entre este saber y las transformaciones operadas en el escenario político

---

\* IDACOR-CONICET/UNC, Argentina.  
✉ carlagalfione@yahoo.com.ar

del país por esos años y en los que los siguieron.<sup>1</sup> La lectura de sus textos nos habla de los debates de su época, pero también, como muchos, de las posiciones que se diputaban al momento de interpretarlo, publicarlo y propiciar su paso a la historia como un hito singular de la historia de la filosofía argentina.

Rivarola fue el primer profesor de filosofía una vez que la disciplina se institucionaliza de manera autónoma, por primera vez en el país, con la creación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en 1896. En esa cátedra, que luego se ramificará, Rivarola comenzó desarrollando temas y autores muy vinculados al universo de las ciencias experimentales. Sus primeras propuestas de programa para la asignatura versaban principalmente sobre psicología y lógica, aunque, tal como él mismo aclara, algunas limitaciones de tiempo habrían hecho imposible ir más allá del tratamiento de las cuestiones relativas a la psicología. De ese modo, el primer curso de filosofía en la flamante facultad se ocupó de definir la psicología, el método experimental, su objeto y su íntima vinculación con la biología. Sin embargo, y he aquí la principal paradoja que me invita a revisar la producción de Rivarola, éste ha sido considerado no sólo el introductor de Kant en la Argentina, sino, lo que es bastante más, como aquel profesor que encontró en Kant una *coraza* para defenderse contra el positivismo.<sup>2</sup> Y si esta paradoja nos estimula para revisar los

1. Son pocos los trabajos sobre las formulaciones de este pensador, y menos aún los que se ocupan de analizar sus definiciones filosóficas, algo que resulta llamativo si recordamos que se trata de una figura central en este campo, al menos en lo que hace a los primeros desarrollos de la filosofía como formación específica e institucionalizada en la Argentina. Se destacan los trabajos de Darío Roldán y al conjunto de textos de diversos autores reunidos en *Crear la democracia* y, en el terreno filosófico, la lectura que Jorge Dotti ofrece en *La letra gótica. Recepción de Kant en la Argentina, desde el romanticismo hasta el treinta*. (Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1992).
2. Juan Luis GUERRERO, "Palabras preliminares", en: *Escritos filosóficos*, editado por Rodolfo RIVAROLA (Buenos Aires: Instituto de Filosofía de la FFyL, UBA, 1945). Advertimos que si bien esta expresión es de Guerrero, este autor comparte esa lectura y reivindicación de RIVAROLA con el grueso de los autores antipositivistas. Es interesante, en relación con esto, lo que marca Darío Roldán cuando muestra las dos lecturas que primaron de este autor: la de los filósofos (Terán y Dotti) y la de los juristas (Bunge y Zaffaroni). Mientras los primeros ven en RIVAROLA una posición crítica al positivismo, los otros lo consideran uno de los principales representantes del positivismo jurídico. Se trata, dice Roldán, de un desfase de lecturas que no ha sido trabajado. A esta reflexión agregaría un elemento más que, tensiona la lectura "filosófica", obligándonos a repasar la precisión de ambas generalizaciones, me refiero al hecho de que la crítica al positivismo en general estuvo atada a un posicionamiento político a favor del gobierno de Yrigoyen, el primer presidente elegido por el sufragio universal en el país. Darío ROLDÁN, "La Revista Argentina de Ciencias políticas," en: *Crear la democracia*.

textos de Rivarola, el objetivo de lo que sigue, no obstante, está lejos de ser el de aclarar en qué medida la filosofía del pensador alemán inspira las formulaciones de este autor; algo de lo se ocupó ya, en su momento, Jorge Dotti. Lo que proponemos es analizar qué entendía Rivarola por “filosofía”, cuál pensaba que era la función de la filosofía universitaria y cómo esa mirada se elaboraba en el marco de un determinado diagnóstico acerca de la vida política del país y de una toma de posición política al respecto. En definitiva, Rivarola y su mirada de la filosofía son un modo que elegimos para reflexionar acerca del vínculo que se establecía entre filosofía, universidad y política en un momento crucial en lo que hace a la definición de las disciplinas sociales y humanas en la Argentina. Pero junto con esto, en esa difícil historia político-intelectual que agita al país en las primeras décadas del siglo XX y en el modo en que ésta se cuela en las definiciones académicas de los saberes, encontramos en este autor y en las lecturas que se hizo de su obra un modo de tematizar el vínculo entre filosofía y política, y más particularmente, entre filosofía y democracia en la Argentina.

## 1. La filosofía y las ciencias sociales ante la cuestión social

Eduardo Zimmermann ha analizado con detenimiento las características que adoptan las disciplinas universitarias vinculadas a las ciencias sociales en este principio de siglo y ha mostrado cómo los cambios en la educación superior, entre los que se destaca la creación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, son expresión de algunos cambios ideológicos producidos de cara a las transformaciones sociales en el marco del liberalismo. Podría decirse con este autor, que, ante la “cuestión social”, el liberalismo se acomoda bajo el dominio de las ciencias sociales que vienen a ofrecer el conocimiento especializado y garantizado que desplaza el debate del plano ideológico para asentar las posiciones sobre el terreno firme de la ciencia. Sin embargo, no puede olvidarse algo que también destaca el historiador: en las posiciones desplegadas por el amplio sector reformista -que será el que estará detrás de esta redefinición y nueva jerarquización de las disciplinas académicas- no es sólo el saber especializado el que interesa, como medio de precisar y mejorar la administración del Estado y su legislación, sino que también

---

*La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, editado por Darío ROLDÁN (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006), 17.

preocupan los aspectos relativos a la moral pública. En el diagnóstico, los autores que se reúnen en esta línea coinciden en reconocer que los males de la época, de los que habría sido expresión singular la revolución del 90, responden a la falta de principios y a la debilidad moral reinante. Y contra ese mal ensayan algunas definiciones.<sup>3</sup>

En ese marco, las disciplinas sociales, en particular la sociología y la economía, ocupan un lugar distinguido en tanto son las depositarias de los saberes necesarios para el gobierno. El importante despliegue que se observa en estos campos va de la mano de su funcionalidad como orientadoras de los gobiernos en lo que hace al diseño y la implementación de políticas públicas. El modelo de saber que prima se asienta sobre una doble condición: posee una base científica, que es precisamente la que le confiere su poder, pero, junto con ello, se trata también de un saber con fuertes implicancias prácticas vinculadas a lo público. Y es importante reconocer esa doble disposición de los saberes sociales, por cuanto son los dos elementos con los que se embanderan quienes los practican para desplegar una fuerte crítica a otros modelos de conocimiento que, según ellos, se imparten y priman aún en la universidad y a los que señalan como la causa de la debilidad moral reinante. El despliegue de las ciencias sociales, va de la mano tanto del reconocimiento de una función específica para este tipo de saberes en el marco del Estado, cuanto de un fuerte rechazo de la orientación “profesionalista” que habría primado en los últimos años en los espacios académicos. Esa orientación, que se observa en facultades de derecho y medicina, principalmente, habría hecho de la universidad un espacio de formación para el logro de intereses personales y egoístas. Por orientación “profesionalista” o “profesionalización” se entiende, en este marco, el primado de la formación tendiente al despliegue de las profesiones liberales, que privilegia “la instrucción de técnicas y de prácticas destinadas a tener una aplicación inmediata”<sup>4</sup> y un beneficio que se concentra en el rédito o lucro personal.<sup>5</sup>

- 
3. Para un análisis detallado cfr: Eduardo Zimmermann, “Los intelectuales, las ciencias sociales y el reformismo liberal: Argentina 1890-1916,” *Desarrollo económico*, vol. 31, n° 124 (1992).
  4. Pablo BUCHBINDER, “De la impugnación al profesionalismo a la crítica de la Reforma: perspectivas de la Universidad,” en: *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, editado por Darío ROLDÁN (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006), 244.
  5. Cabe aclarar, sin embargo, que en los desarrollos de Rivarola el término “profesión” o “preparación profesional” posee otro significado a través del cual se lo vincula con la formación de profesores de enseñanza secundaria y superior. En este caso, la valora-

En ese sentido, tal como lo destaca Zimmermann, el nuevo perfil de la formación universitaria, vinculado con el despliegue de nuevas disciplinas, tendrá una doble definición: se trata de saberes expertos que se posicionan como opción a los saberes generales de los meros aficionados -que hasta el momento habían tenido en sus manos las riendas de la política-, pero se trata también de una formación científica no profesional, en la medida en que ese saber experto se asienta sobre un modelo de conocimiento que privilegia como objetivo a cumplir el bien público sobre el bien personal. En suma: se trata de expertos puestos al servicio del Estado.<sup>6</sup> O, leído de otro modo, de un saber que está legitimado tanto epistemológica como éticamente.

Allí encontramos también la creación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y la figura de Rodolfo Rivarola presidiendo la cátedra de Filosofía. Dos elementos que, a juicio de Zimmermann, cobran sentido en este contexto y en el marco del esfuerzo de la intelectualidad por imprimir un carácter científico, no sólo a la universidad sino también a todo el ámbito de la cultura. La nueva facultad es presentada aquí como un recurso utilizado por ese sector intelectual, vinculado al reformismo, para terminar de destronar a otros modelos de saberes que habían imperado hasta el momento y que puede agruparse con Oscar Terán en una "tradición estético-literaria".<sup>7</sup>

Ahora bien, acordando con esta caracterización en términos generales, creo que pueden hacerse algunas distinciones y precisiones, entre

---

ción es completamente inversa a la que mencionamos arriba. Hay una mirada positiva de esa formación y se reclama como tarea de la universidad. Cfr. Rodolfo RIVAROLA, *Escritos filosóficos* (Buenos Aires: Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, 1945), 271 ss.

6. Es importante reconocer que el sentido en que se vincula el saber con el Estado no implica, en las representaciones de los intelectuales implicados, una vuelta al modelo decimonónico. Y la diferencia central radica en el coaseguro que ofrece la ciencia, como garantía de un saber objetivo.
7. En relación con la lectura de Terán, puede decirse que el hecho de que la universidad haya sido creada con esta intención, de legitimar un saber sobre las humanidades, diferente al que se venía desarrollando de la mano de los *gentlemen*, no implica que eso se lograra. Quizás la disputa no se da, finalmente, tanto entre el afuera y el adentro de la universidad sino al interior mismo de la FFyL. Aunque no lo trabaja en este sentido, es interesante notar que según Roldán, lo que estaría operando en las definiciones de Rivarola es la pretensión de una élite de mantener la centralidad. En ese sentido, no se trataría, según esa lectura, de renovación en ningún sentido contundente, sino de una manifiesta voluntad de mantener el poder detentado hasta el momento. Para revisar la clasificación de Terán, véase: Oscar TERÁN, *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910)* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000), 13-82.

las cuales destaco la posibilidad de analizar qué rol se propone debe cumplir la filosofía en ese escenario y, con ello, considerar algunas cuestiones acerca de la posición de Rivarola. En ese nuevo escenario, las disciplinas mencionadas: la sociología, la economía, la historia e, incluso, la ciencia política, son saberes recientes en el espacio universitario que llegan para imponerse en reemplazo de los más tradicionales. La filosofía, en cambio -y quizás por eso no es mencionada por Zimmermann- nos remite a un campo que difícilmente podamos calificar de “novedoso”. En íntima vinculación con el derecho, la filosofía venía siendo desarrollada en las universidades de Buenos Aires y Córdoba -las más antiguas del país- desde mucho tiempo atrás. Aunque no lo hacía de manera autónoma, ni inscripta en un marco institucional específico, Y quizás sea por eso que la definición de la filosofía, en este nuevo escenario, sea más conflictiva.

De una u otra manera, lo que está claro es que el eje del debate de entonces en lo que hace al perfil de la universidad, ronda en torno a la crítica de la profesionalización y el despliegue de un modelo científico. Y, si avanzamos más, podemos recordar lo que Pablo Buchbinder sostenía en relación a Orma y Chiabra, dos autores de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* y, por tanto, cercanos al círculo de Rivarola: “más allá de la discusión en torno al papel de las distintas facultades, los artículos [de la revista] muestran cómo las funciones atribuidas a la universidad referían centralmente a la formación de la elite dirigente y al análisis científico de la sociedad y la política”.<sup>8</sup> Veremos en lo que sigue qué ocurre con la filosofía y para ello nos valdremos de los desarrollos de quien se ocupó por primera vez de la materia en la flamante universidad.

## 2. Filosofía y crítica

En el discurso que ofrece al inaugurar la cátedra de Filosofía en la nueva Facultad, en 1896, Rivarola se refiere a la filosofía como una “ciencia” y es desde allí que hace frente al antiguo modo de entender la disciplina. Pasa revista por las diversas maneras en que fue comprendida y practicada la filosofía a lo largo de la historia, destacando finalmente las definiciones de Spencer. El problema de la filosofía, cita a Spencer, es el de “construir la síntesis universal que abrace y consolide todas las síntesis

---

8. BUCHBINDER, “De la impugnación al profesionalismo a la crítica de la Reforma: perspectivas de la Universidad”, 243.

parciales de las ciencias”.<sup>9</sup> Luego de haber pasado por diversos momentos en los que se acentuaba o bien una definición empirista o una espiritualista, la filosofía no puede desconocer la condición en la que la ponen los avances operados en la investigación científica y con ello la prioridad otorgada a la experimentación. El vínculo entre filosofía y experimentación se piensa aquí en dos sentidos diferentes aunque complementarios. En el primero, la filosofía opera como crítica en el sentido de vigilancia de la base experimental de todo conocimiento. En el segundo sentido, la filosofía es presentada como “inducción de segundo grado”, al trabajar no con abstracciones sino con la información obtenida a través de las inducciones que sirven de mediación entre la experiencia y la filosofía, es decir, con los datos aportados por las ciencias experimentales.<sup>10</sup> De este modo, de acuerdo con la primera definición, la filosofía, porque es crítica, es garantía contra cualquier dogmatismo, es decir, contra cualquier afirmación que no reconozca el límite de la experiencia. Y con ello se incluirá también lo referente a los procesos mentales, que sería uno de los objetos principales del curso de filosofía que comenzaba en 1896. De ese modo, la filosofía como garantía epistemológica lo sigue siendo incluso cuando el objeto que se aborda es el pensamiento mismo. Si el primer curso de Rivarola giró en torno a cuestiones psicológicas, ello se debió, probablemente, al hecho de que todo lo relativo al pensamiento mismo debía ser comprendido en el marco de un modelo de ciencia experimental.<sup>11</sup> En ese sentido, la íntima vinculación de la filosofía con la ciencia que queda establecida con mayor énfasis a partir de su relación con la psicología, ofrece no sólo un método para el conocimiento certero, el de la experimentación, sino una característica que alcanza a todo conocimiento que se pretenda científico, a saber, la imposibilidad de *fijarse*. El campo de la experiencia real, sostiene Rivarola, no agota el campo de la experiencia posible.<sup>12</sup> Atado a la experimentación, el conocimiento se actualiza permanentemente, y esto vale también para la filosofía. “Si es posible -dice Rivarola- conformarse en la explicación que se alcance de lo explicable, la inteligencia no podrá nunca abandonar la posibilidad ni el empeño de descubrir nuevas vías que extiendan realmente el límite de sus conocimientos. La ciencia no puede limitarse a la información de lo ya conocido, y en filosofía, la

---

9. RIVAROLA, *Escritos filosóficos*, 19.

10. *Ibid.*, 94.

11. *Ibid.*, 95.

12. *Ibid.*, 98.



historia de los sistemas no puede ser sino un complemento ilustrativo de la ciencia misma, un elemento para el estudio de la evolución de la inteligencia humana a través de las edades”.<sup>13</sup> En ese sentido, la filosofía que inauguraría Rivarola en su cátedra hacía frente a los antiguos modos de comprender ese saber, al pretender librarlo de postulados dogmáticos, que operaban incluso para las ciencias.

Allí radica la novedad de esta filosofía que se estrena en los últimos años del siglo XIX con la nueva Facultad. Y allí radica también la influencia de la filosofía kantiana, ofreciendo las bases para “una sana y provechosa desconfianza de todo juicio formulado como definitivo”.<sup>14</sup> Al respecto Arturo Roig recuerda que las primeras expresiones en este sentido de parte de Rivarola habían tenido lugar con motivo de ciertas disputas en el campo del derecho penal en el que se enfrenta a la denominada “escuela clásica” y allí, según ese autor, el kantismo venía en su auxilio: “si el positivismo pretendía ser una posición antidogmática no tenía otra salida posible que la de desembocar en una posición crítica. Este ‘kantismo’ de Rivarola sería el que le serviría para llevar a cabo la refutación del derecho penal de la escuela clásica”.<sup>15</sup>

Serían esas mismas bases las que permitan pensar a la filosofía en el otro sentido en que mencionamos: como “inducción de segundo grado”, conduciéndonos con ello hacia el terreno de la ética y la política.<sup>16</sup> La filosofía, vista de este modo, no sólo se ocupa de la vigilancia epistemológica sino que puede y debe avanzar en definiciones, en postulados, en el despliegue de ideas que operen sobre lo real. Pero al hacerlo, y he aquí

---

13. Ibid., 21.

14. Ibid., 36.

15. Arturo Roig, *Los krausistas argentinos* (Buenos Aires: El andariego, 2006), 125. Recordemos que ese tránsito del derecho a la filosofía, producido incluso en esos términos, será un rasgo compartido por Rivarola con varios de sus contemporáneos, figuras centrales del positivismo argentino como es el caso de José Ingenieros.

16. En general, al tratar autores de la línea filosófico-epistemológica de Rivarola se observa la novedad en el enfoque metodológico que están proponiendo para las disciplinas sociales: esa novedad radicaría en el desplazamiento operado por el método inductivo en detrimento del deductivo. Sin embargo, queremos insistir que se trata no sólo de un cambio metodológico sino de una transformación radical en el modo de concebir los fenómenos sociales y la filosofía misma. Parece necesario acentuar la radicalidad de ese cambio, porque es desde esa base desde donde de ahora en adelante autores como Rivarola van a disputar el predominio del campo de los saberes sociales, postulando con ello un paradigma que entra en contradicción tanto con el modelo anterior cuanto con los que le son contemporáneos. La carencia de fuentes de certeza ajenas a la experiencia va a determinar la construcción de todo un sistema en el que esa experiencia más que una metodología es un criterio determinante.

la gran distancia que se toma respecto de la filosofía kantiana, la filosofía debe partir de la información que le ofrecen las ciencias experimentales. Brevemente: la filosofía debe pensar los hechos y por ello no puede distanciarse de las otras ciencias, que son precisamente las que le ofrecen la información sobre la que tiene que trabajar.

En lo que hace a cuestiones relativas a la ética y a la política, Rivarola se ocupará de este tema en numerosos escritos y en muchas oportunidades recoge algunas de las críticas que autores como Spencer o Fouillée permiten hacer a la filosofía de Kant. Esos cuestionamientos, tal como los lee Rivarola, apuntan a los límites del sistema crítico kantiano al abordar tópicos relativos a la moral. Que los temas propios de lo que en Kant se denomina “filosofía práctica” puedan ser tratados sin asiento en la observación y que sus postulados tengan validez a priori es para estos autores algo que contradice en todo el modelo de la crítica que tan valioso resulta en el ámbito epistemológico y metafísico.<sup>17</sup>

Esa crítica, impuesta como norma del pensamiento, lleva también a nuestro autor a cuestionar la confianza moderna en la posibilidad de conducir la voluntad y posicionarse, desde allí, en el debate que tensiona, como conceptos opuestos, “libertad” y “determinismo”.

La pretensión de independencia de los fenómenos morales y políticos respecto del condicionamiento fenoménico vuelve ocioso ese debate, según esta mirada. Por el contrario, en la medida en que se reconozca el vínculo entre la moral y los hechos, en la medida en que se conozca que *el deber ser* se asienta sobre los hechos y que su determinación depende de los datos ofrecidos por las ciencias *de lo que es*, las posibilidades de la filosofía moral de influir en la conducta humana son mucho más altas. En última instancia, pareciera que la vieja discusión entre libertad y determinismo se iniciaría con una definición particular, y errada, de la libertad del hombre, construida, precisamente, sobre bases en las que escasea la crítica. En toda afirmación, incluso cuando se procede por deducción, como es el caso de la afirmación de la libertad del hombre, la forma axiomática debe ser “sometida a la verificación y a la crítica de la posibilidad de realizarse”.<sup>18</sup> Y al hacerlo queda atada a las investigaciones de otras

---

17. Jorge DOTTI recuerda precisamente que el cuestionamiento de RIVAROLA a la filosofía de Kant repara, apoyándose en Fouillée, en que el modelo de la filosofía crítica no alcanza en el filósofo alemán al terreno de la moral. Cfr. Jorge DOTTI, *La letra gótica. Recepción de Kant en la Argentina, desde el romanticismo hasta el treinta* (Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA), 1992. Cfr. RIVAROLA, *Escritos filosóficos*, 42.

18. *Ibid.*, 40.

disciplinas científicas, tales como la psicología, la fisiología o la biología, que determinaran la factibilidad de aquellos postulados. En materia moral, entonces, no bastan los postulados, es preciso que éstos vayan acompañados de las correspondientes demostraciones de su veracidad.

Ese mismo sentido de la moralidad será profundizado incluso más por Rivarola, al advertir que la base sobre la cual se puede juzgar la moralidad de una acción no es la moral misma, como hubiera supuesto, pareciera recordar, el modelo kantiano, sino un conjunto de elementos que se desprenden en su totalidad de la información obtenida por medio de la experiencia. Así, la moralidad o no de una acción depende de las características del organismo social en el que se despliega: “para juzgar de la bondad o no de una acción no diré que es buena por conformidad con el bien en sí; trataré de reconocer las leyes vitales del organismo social, y diré que es buena por su conformidad con las necesidades de la existencia social”.<sup>19</sup>

Es la consideración de los efectos de las acciones para la supervivencia de un determinado grupo social lo que constituye el principal parámetro para referirnos, en este esquema, al alcance de la noción de libertad. Dadas ciertas condiciones experimentables, las acciones de los hombres deberían estar determinadas en función del conocimiento de las mismas y ser valoradas en virtud del efecto que puedan ejercer sobre éstas. Consecuentemente, no se abandona la noción de “responsabilidad”, pero su sentido se desprende del cálculo de las consecuencias que pueden acarrear los actos, de cierta previsión. Rivarola se refiere a una “lógica inflexible de los acontecimientos” que, precisamente, hacen posible la previsión y, desde allí, dan sentido a la “libertad” y a la “responsabilidad”.<sup>20</sup>

Esas consideraciones terminan por ubicar la filosofía en estrecha relación con la ciencia. Y esto en un doble sentido: en primer lugar, lo dijimos arriba, la filosofía como vigilancia epistemológica no sólo le sirve a la ciencia sino que se compenetra con ella: “La filosofía - dice Rivarola - es hoy la *ciencia*, y no está *fuera* de todas las ciencias particulares sino *en*

19. Ibid., 57.

20. Y junto con ello, aprovechará para recordar la necesaria consideración de la acción por sobre los fines de la misma. Reñido con una moral de los fines, porque ésta no es sino una moral que se asienta sobre principios abstractos o apriorísticos, pone en el centro de la valoración moral la consideración de los medios “que son los actos a cada instante, cualquier sea el fin a que se dirijan”. (Ibid., 67) Esa distancia con una moral de los fines es, sin duda, una distancia con la ética kantiana.

*cada una de ellas*”.<sup>21</sup> En segundo lugar, lo acabamos de mostrar, la filosofía requiere el complemento de la ciencia porque su objeto y la viabilidad de sus respuestas serán valorados en función de la experiencia a la que llega por intermedio de las ciencias. Y aquí advertimos cómo no se trata sólo de las ciencias naturales, sino también de las sociales. Los aspectos relativos a la consideración del cuerpo social, que mencionamos arriba como criterio para las consideraciones de tipo moral, requerían del tipo de información que provendría del estudio de la sociedad, dando con ello un lugar importante a la sociología.

Antes de avanzar más, es importante reconocer el esfuerzo de Rivarola por mantener a salvo a la filosofía y la importancia que adquiere en relación con esto la posibilidad de distinguirla de la metafísica. Se afirma la pervivencia de la filosofía, pero en un nuevo escenario y despojándola de su antiguo método -el “método de la adivinación”-, para afirmar allí también el dominio del método positivo. La filosofía, dijimos, quedaba definida como “inducción de segundo grado”: “si la experiencia es a la vez objeto y método de las ciencias particulares, no podrá siempre ser objeto y método de la metafísica sino que en vez de partir de esta última y descender por escala deductiva hasta la explicación de los fenómenos, como tal vez se hacía, se recorre la vía inversa, y la inducción que se legitima con la observación de los hechos, se legitima también como inducción de segundo grado, que en vez de partir de los hechos inmediatos, parte de las inducciones ya establecidas”.<sup>22</sup> Ese esfuerzo por redefinir la filosofía, como condición de mantenerla con vida, es muy manifiesto en los desarrollos de Rivarola. Con ello introduce algo que comienza a establecerse desde entonces en el discurso de algunos autores cercanos a esta posición y que pretenden erigirse como portavoces de la disciplina: no renuncian a la filosofía, como si reconocieran allí un campo que les interesa no dejar librado a otras posiciones, pero elaboran, sí, una definición poco precisa de su especificidad, al tiempo que son contundentes en lo que hace a su vínculo con las otras ciencias.<sup>23</sup>

En este sentido, Rivarola se refiere, aunque brevemente, a la necesidad de las diversas disciplinas científicas de aliarse con la filosofía. Todas las ciencias, las matemáticas, el derecho, la medicina, por mencionar algunos ejemplos, requieren en algún momento de los aportes que brinda

---

21. Ibid., 87. (subr. del autor).

22. Ibid., 94.

23. Se destacan al respecto las definiciones que ofrece José Ingenieros por esos años.

la filosofía, ya por sus definiciones del espacio y del tiempo, ya por la lógica o por la ética. No obstante, son bastante más contundentes sus afirmaciones en torno al servicio que las ciencias prestan a la filosofía: si ésta se mantiene en pié, luego del avance de un modelo de conocimiento que se asienta sobre el método experimental, es porque ella misma comenzará a servirse de las contribuciones que promete este método. En ese marco, en que las ciencias no diluyen su especificidad pero se encuentran reunidas por un objeto compartido -aunque éste sea afirmado más tímidamente-, la filosofía parece quedar a cargo del cuidado de la armonía. No se discute el fraccionamiento del saber, la especialización, pero se advierte que ello no supone la segmentación del mundo. Cada ciencia aborda un aspecto del todo, reconociendo que la experiencia precisa que requiere su investigación puede, aunque no sea evidente, vincularse con las experiencias de otras ciencias. La filosofía parece ser la encargada de recordar que esas son sólo partes de un todo y de advertir con ello la imposibilidad de abarcar el todo.<sup>24</sup> Ahora bien, si recordamos la condición intrínseca de esta nueva filosofía que se intenta definir, según la cual no puede pensarse sino ligada a la experiencia, esa capacidad armonizadora de la filosofía de la que Rivarola no da muchos detalles, esa capacidad de observar el todo y reconocer el lugar que las partes ocupan en función de éste, pareciera quedar reducida a su rol crítico, a una función negativa en un doble sentido: para las ciencias y para la filosofía misma. Limita las pretensiones de las ciencias de avanzar en las generalizaciones o saberes absolutos, recordando permanentemente la restricción necesaria del saber que ofrecen, y, a su vez, circunscribe al saber filosófico en sus pretensiones de avanzar más allá del terreno en el que domina la experiencia. Tal como recuerda Roig, a través de una cita de Rivarola: “las conclusiones del método positivo son lógicamente provisionales y la observación debe así continuarse indefinidamente, con la posibilidad de conclusiones diversas”.<sup>25</sup>

- 
24. Rivarola no se explaya sobre este punto, pero se refiere, aunque muy brevemente y recurriendo a una situación hipotética, a algo que queda fuera de la experiencia que se vincularía con la posibilidad de ligar todo lo que cae dentro del ámbito de lo experimentable. Allí parece encontrar a la filosofía, ligando lo que las ciencias dispersan y recordando que la experiencia no lo alcanza todo.
  25. Roig, *Los krausistas argentinos*, 125.

### 3. La filosofía universitaria y la política democrática

Esa definición allana el camino para hacer notar las implicancias que sirven de premisas a su crítica a la democracia como sistema de gobierno en general, y, en particular, como sistema de gobierno para la República Argentina.

Rivarola erige a la filosofía, definida de este modo, en autoridad capaz de juzgar la democracia. Si aquélla ha sido señalada como supervisora de las ciencias, habilitada para determinar cuándo su contenido es confiable por reposar sobre la seguridad que ofrece la experiencia y cuándo yace simplemente sobre presupuestos ideales, ello mismo podrá ser extensivo al ámbito de las determinaciones políticas. En efecto, la reflexión sobre la cosa pública está atada a la información que aporta la experiencia. Con lo cual, sus desarrollos sobre la política son la manifestación o la aplicación más patente de aquellas especulaciones aparentemente limitadas al campo epistemológico.<sup>26</sup>

El vínculo que se establece entre la filosofía y la política es, sin embargo, importante para avanzar. Si la filosofía puede intervenir con sus valoraciones o juicios en el ámbito de la política es porque este último está muy vinculado con el de las ideas. Rivarola confronta con una visión de la historia que se limitaría a explicaciones causales, estableciendo encadenamientos necesarios entre los sucesos históricos a partir de la consideración de aspectos materiales. Al contrario, haciendo un ajuste sobre lo anterior, afirma que las posibilidades de explicar y valorar cualquier acontecimiento están en relación directa con la consideración de las ideas que lo inspiraron. Establece de este modo un vínculo estrecho entre filosofía, política e historia. Lo que existe entre los tres términos, más que causalidad, es “interdependencia, en la más íntima relación de necesidad y condicio-

---

26. Si bien no es objeto de nuestro trabajo y no está presente en los textos de Rivarola con los que trabajamos, es importante recordar la preocupación de este autor por el desarrollo de una ciencia de la política. La ciencia política que propone, nos animaríamos a decir, parece correr en paralelo con la filosofía, sin solaparse, superponerse o estorbarse. En esto nos distanciamos del juicio de Roldán quien se refiere al “fracaso de la ciencia política”. En su explicación, dicho fracaso se deriva del hecho de haber eludido “reconocer el carácter contradictorio con el cual la filosofía política se opone a la idea de ciencia política”. Nos parece divisar allí un sentido de filosofía que no coincide con el que el mismo Rivarola estaría poniendo en juego al pensar esa relación. Cfr. Darío ROLDÁN, “La Revista Argentina de Ciencias políticas”, en: *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, editado por Darío ROLDÁN (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006), 31.

nalidad”.<sup>27</sup> Así explica el advenimiento de la Gran Guerra cuando analiza los acontecimientos en 1917, no como producto de ciertas condiciones dadas, históricas, pero dadas, con potencialidad de producir efectos, sino como resultado de una serie de ideas que guiaron la política. Aún cuando dichas ideas, en coherencia con lo que dijimos arriba, sean explicadas como fruto de una operación mental realizada sobre la experiencia, son esas ideas, y no los fenómenos mismos, los que, a juicio de Rivarola, están a la base de los acontecimientos. Y enfrentándose con algún riesgo a las expresiones más extremas del pensamiento determinista, afirma Rivarola: “en la historia dominan los actos de la voluntad deliberada, bajo imperio de conceptos que son como *visiones de conjunto* con que la filosofía ve la historia y mediante (los cuales) la política prepara la historia futura”.<sup>28</sup> Las ideas filosóficas y la política se dan la mano como dos elementos imprescindibles de esa interacción que mueve la historia, pero la filosofía no sólo participa como un elemento más que pone en marcha la rueda, sino que se reserva una función gracias a la cual se desprende de las condiciones mismas que le impone la historia. Si aquellas ideas que inspiran la política aparecen al calor de las pasiones, la filosofía también se reconoce en ese acto crítico gracias al cual sopesa la base empírica de sus afirmaciones. En un primer sentido, el pensamiento se empapa de lo real y nace una filosofía dispuesta a guiar la política, pero en el siguiente, habiendo adquirido las armas de la crítica, la filosofía se vuelve sobre sí misma para mantenerse vigilando. Se trata de una disciplina que, en consecuencia, no juzga la historia, juzga las ideas que la inspiran, las acecha con el arma de la crítica. Y precisamente por eso, por esos dos sentidos, recae sobre ella una función protagónica.

Esto está a la base de un controvertido intento de definir de la democracia. La democracia, dice Rivarola en 1912, es sólo un ideal que contrasta con la experiencia. Pero incluso va más allá: que ese ideal pretenda constituirse en ley no lo hace en absoluto más real.<sup>29</sup> Nos encontramos aquí, como algunos autores han marcado, ante la crítica de Rivarola al

---

27. RIVAROLA, *Escritos filosóficos* (233). El concepto de “interdependencia” es postulado por RIVAROLA en *La Universidad social*, de 1915, en relación con el problema de la oposición entre causalidad. Para explicarlo dice: “pensemos que entre las cosas existentes puede haber algunas cuya existencia depende de la existencia contemporánea de otras (...) cuando hablamos de interdependencia reconocemos la instantaneidad en la acción recíproca de las energías”. Ese concepto, agrega, le sirve a la sociología, del mismo modo que el de causalidad le es útil a la historia. (ibid., 59-61)

28. Ibid., 240. (Subr. nuestro).

29. cfr: Ibid., 177.

modelo del “perfeccionamiento obligatorio” o, simplificado, del sufragio universal.<sup>30</sup> A juicio de Rivarola, la experiencia hace evidente que el pueblo no puede gobernarse, porque no posee las herramientas necesarias para hacerlo: leer y escribir. Ese dato, leído por Rivarola de la plantilla que ofrecen los modernos mecanismos de medición que diseña la ciencia de lo social, esto es, los censos,<sup>31</sup> es lo suficientemente contundente como para negar de plano las posibilidades actuales de la democracia.

Un electorado que no sabe leer y escribir constituye la base de una “soberanía de la ignorancia”, contra de la cual Rivarola propone el “voto calificado”: la condición de que el votante posea al menos esos rudimentos básicos de la lectura y la escritura, para conocer el nombre de los candidatos entre los que debe optar. Junto al voto calificado, sus propuestas llegaban a sostener, incluso, que el mejor modo de gobierno no era la democracia sino la república, pasando antes por la advertencia acerca de la necesidad de partidos antagónicos, entre otras cosas. Todo un aparato teórico-político, pero también práctico a partir del cual se esperaba subsanar el déficit político existente. Para denunciar la falta de *realidad* del ideal democrático, Rivarola señala lo que él considera son ostensibles obstáculos de orden social y económico, o verdaderas complicaciones para implementar algunas legislaciones. Pero el principal escollo radica en que la ley electoral se ha sancionado en la Argentina sin contemplar que son necesarias ciertas condiciones en los individuos para que la ley pueda hacerse efectiva. Podemos proclamar, dice, con la ayuda de otras ciencias, cómo debería ser un “buen ciudadano”, pero para que éste pueda hacerse real se requiere del estudio de las condiciones físicas y psíquicas del individuo, que deben constituirse en la base para el diseño de una intervención sobre éste. Así, se asoman sus propuestas más concretas, entre las que la educación ocupa un primer plano. No es suficiente, dice, legislar la

---

30. Roldán recuerda esta expresión que sería retomada a partir de un discurso del mismo Roque Sáenz Peña. Darío ROLDÁN, “*La República Verdadera impugnada*,” en: *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, editado por Darío ROLDÁN (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006), 57.

31. Paula Alonso recuerda cómo nuestro autor recurre a los censos electorales de 1904 para analizar las condiciones en que se encuentra el electorado en lo que hace a este punto. Allí RIVAROLA muestra cómo las cifras totales de votantes alfabetos y de los anal-fabetos tenderían a coincidir. Cfr. Paula ALONSO, “Reflexiones y testimonios en torno a la reforma electoral, 1910-1916,” en: *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, editado por Darío ROLDÁN (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006) 201-202 y 217.



obligación de votar, “el voto supone un pensamiento y una voluntad, (...) no es suficiente tener cerebro y salud para tener ideas políticas o juicio para apreciar las cualidades de los ciudadanos que puedan tenerlas”.<sup>32</sup> La realización del sufragio requiere, en su mirada, tanto del aporte de las ciencias que deben estudiar, a través de la experiencia, las condiciones del medio y de los individuos en donde éste pretenda realizarse, cuanto de la intervención del pedagogo que, apuntalado por esas investigaciones, deberá intentar adaptar las capacidades y voluntades a ese fin. En suma, es imposible para nuestro autor llevar adelante una transformación de este tipo, al menos en el escenario social y político que tiene a la vista. Esta es una de las críticas que dirige a la Ley Sáenz Peña, la de no contar con el aporte de las diferentes ciencias que determinarán las posibilidades y condiciones de su realización. De este modo, las consideraciones exceden el plano político para situarse en el epistemológico. El problema de la política actual es su falta de contacto con las ciencias. En contra de ese modelo, Rivarola ensaya otro modo de comprender la política y, consecuentemente, su intervención. Sólo en función de la evaluación que arrojen las ciencias podría avanzarse en la formación del “buen ciudadano” que requiere el sistema democrático.

En términos teóricos, a la filosofía se le encomienda la tarea de controlar aquellas afirmaciones que, careciendo de base experimental, postulan que el mejor gobierno es el democrático. A esa labor se abocan, de hecho, algunos de los trabajos del propio Rivarola. Las diferentes ciencias, por su parte, patrulladas por la filosofía, contribuirán con el reconocimiento de las condiciones reales y de su coherencia respecto de las condiciones necesarias para un gobierno de ese tipo. Sólo de ese modo podrá decretarse la conveniencia y las condiciones del sistema político, destronando así la ficción de una legislación carente de la imprescindible legitimidad que ofrece el saber científico.

En términos prácticos, la Universidad se instituye en órgano del Estado y al hacerlo se redefine su perfil. La universidad pasaría, bajo este esquema, a ser considerada “universidad social”, siendo objeto, dice Rivarola, de una “transformación de método”,<sup>33</sup> que no es sino una modificación en el sentido mismo de la universidad. El método de la experimentación, ese que debía regir sobre las ciencias, se hace extensivo hacia toda la universidad, volviéndola de este modo competente para consagrarse al

---

32. RIVAROLA, *Escritos filosóficos*, 187.

33. *Ibid.*, 204.

estudio de la realidad política. El método que avanza sobre las ciencias convierte a la universidad en un órgano de Estado porque le ofrece las herramientas para encontrarse con la realidad y diseñar las políticas que éste requiere. La universidad, afirma nuestro autor, debe ocuparse ahora del “problema social” y es allí donde se encuentra con el Estado, dando lugar a lo que se considera una “interdependencia” entre la universidad y el Estado. Los problemas que afectan al Estado tienen que ver, según su diagnóstico, con las dificultades que se observan para que el mayor número alcance el bienestar.<sup>34</sup> Ante esos inconvenientes, las ciencias pueden diseñar soluciones siempre y cuando cumplan con las condiciones ya fijadas: sólo si media la experiencia y, por ello, el control epistemológico que está llamada a hacer la filosofía, la universidad arribará a soluciones confiables para dichos problemas. De lo contrario, se desperdiciará el esfuerzo en nuevos postulados dogmáticos, idénticos en su forma y efectividad a los que hasta ahora han venido guiando a los grupos políticos en la dirección del Estado.

La nueva Facultad de Filosofía y Letras encuentra allí, precisamente, su razón de ser. Dos grupos, dice, dividen la Argentina, el de los que hacen primar el *instinto* y la *adivinación*, postulando la necesidad de un sistema democrático, y el de quienes se abocan a la preocupación “filosófica” y que, con ella, optan por la república. El motivo que explica la creación de la nueva facultad, según nuestro autor, es la existencia de esas dos corrientes y, consecuentemente, la poca claridad acerca del modo en que los hombres deben dirigirse. La incommovible confianza en la capacidad racional de los hombres, le permite postular que estos seres se caracterizan y distinguen de los otros por la posibilidad de autodirigirse y de tomar conciencia de esa potencialidad. Las ciencias que piensan al hombre, reunidas en la Facultad, deben concurrir en torno a este objeto particular y desde allí contribuir a pensar la vida política.<sup>35</sup> La Facultad de Filosofía y Letras, dice, no tiene el cometido de recrear a los hombres, sino de cumplir con esa otra obra que se deriva de su función social y su misión política.<sup>36</sup>

Si con estas ciencias pueden reconocerse los problemas de la vida social y política, y diagnosticarse los males, con esta ciencia también

---

34. cfr. *Ibid.*, 81-82.

35. Es interesante advertir que Rivarola sostiene la necesidad de pensar la política en un nuevo panorama. En ese sentido, la necesidad de una facultad nueva, de ciencias nuevas, responde a esa novedad. Y nos recuerda, de paso, un tópico recurrente y caro a la época: precisamente, el de la novedad.

36. Cfr. RIVAROLA, *Escritos filosóficos*, 258.

pueden atacarse las enfermedades, algo que inquieta a Rivarola. Las ciencias, y en particular aquellas que se reúnen en esta Facultad, son el antídoto contra la *quimérica* democracia.<sup>37</sup> Entre ellas, lo dijimos, el predominio y la garantía recaen sobre la filosofía.

Entre los saberes que se desarrollan allí, se destaca todo lo relativo a la educación. Se pretende la especificidad y la pertinencia de la formación de profesores de nivel secundario y superior (uno de los grandes debates del momento). Lo principal, decía Rivarola, es la ilustración del pueblo, sólo con ella será pensable la república: “Por dos motivos igualmente graves exige la forma republicana ilustración más difundida y más intensa: más difundida, para que el mayor número de ciudadanos se encuentren capacitados para juzgar mejor de las aptitudes de aquellos en cuyo favor deben dar su voto; y más intensa, para que sea mayor cada vez el número de aquellos que estén en condiciones de ser elegidos”.<sup>38</sup> Sin embargo, que la filosofía esté a la base de este modelo de formación, lo aclara insistentemente Rivarola, no convierte al filósofo en cabeza del Estado. Es suficiente, en cambio, con que, quienes tengan a su cargo la cosa pública, posean conocimiento filosófico y, sobre todo, estén advertidos del valor del método que viene a proponer la filosofía para todo tipo de conocimiento.<sup>39</sup>

---

37. En la valoración que ofrece Rivarola acerca de lo que ha sido la historia reciente de la Universidad de Buenos Aires, hace notar que se han formado médicos, abogados, naturalistas, ingenieros. No obstante, en la política no hay, para él, hombres “que preparen y dirijan la conciencia colectiva para la realización de la república”. El déficit se debe, a su juicio, y despejando el terreno de las preguntas retóricas, a la falta de “cultura filosófica”. (Ibid., 268) Con ello se hace eco de las fuertes críticas que recaían por entonces sobre el primado de la formación profesional que ofrecía la universidad. Sin embargo, agreguemos brevemente, como se ha venido viendo hasta aquí, el rechazo o la limitación del predominio de esa orientación no implicaba aquí el rechazo de la ciencia, ni un reclamo por el regreso de los modelos clásicos del conocimiento humanista.

38. Ibid., 260.

39. Quizás en esto podemos reconocer algo que sugiere Roldán: que en Rivarola, el saber de la universidad aparece como vía de legitimación paralela al sufragio. Efectivamente, la crítica al sufragio se hace desde el saber, desde la experiencia, y la formulación de una salida también deposita sus esperanzas en ese mismo lugar. La crítica a la democracia se hace desde la legitimidad de la ciencia. DARÍO ROLDÁN. “Rodolfo RIVAROLA y el impasse democrático de la derecha liberal.” *Estudios Sociales*, 34 (2008): 6.

#### 4. Finalmente: las lecturas

Tal como lo presenta Darío Roldán, en lo que hace a sus preocupaciones políticas, el problema de Rivarola es el de articular la tradición liberal con la democrática. A lo largo de estas páginas nos detuvimos en el análisis de su propuesta de filosofía, intentando establecer algunos puentes con esa consideración política. Presuponiendo cierta lógica en el planteo de nuestro autor, parece posible advertir en su formulación, no una crítica radical a la democracia en todos sus sentidos, sino una crítica puntual que denuncia la falta de conexión entre la idea de ésta y su experiencia. Y precisamente aquí es dónde la filosofía cobra protagonismo. Al mirar lo real, Rivarola parece encontrar dos tópicos que lo perturban: el primero surge en relación con la noción de “pueblo” que supone la defensa actual de la democracia; el segundo se desprende de la “omnipotencia presidencial” que denuncia en los escritos posteriores a 1916 ante la experiencia yrigoyenista.

La centralidad y el poder del presidente aparecen como marcas de cierto desajuste entre la idea y la experiencia de democracia. La filosofía, política en este caso, con el auxilio de las ciencias, puede dictaminar en esa forma de la democracia una vía muerta. El poder de Yrigoyen, valorado como expresión de una lógica de poder omnipotente, mostraba deficiencias en la noción de “voluntad del pueblo”. El pueblo como un todo homogéneo no existía. Había, en cambio, grupos, de una “heterogeneidad definida y coherente”, y era a éstos a los que la política debía atender. Eso era lo real y la tarea de *crear la democracia*, que estaba por delante, consistía en la articulación de una realidad con una idea: la interdependencia de ambos extremos.

La filosofía, lo dijimos, se mueve entre dos sentidos: como crítica y como herramienta para la construcción de ideas en íntima relación con la experiencia. El primer sentido es, sin duda, de mayor alcance y avanza sobre el segundo, que es el que parece destacar la especificidad particular de la disciplina, en la que no se confunde con la ciencia política. Del mismo modo, es una definición que, si nos lleva de nuevo a la filosofía kantiana, lo hace en la medida en que ésta aporta un relevante valor heurístico. Entre otras cosas, ello no implica una distancia de los amplios y poco delimitados criterios que valen también para juzgar la ciencia. En ese sentido, la filosofía que propone Rivarola, y con él algunos de sus contemporáneos, consiste en una serie de condiciones que atañen a todo saber, conocer o definir. Tales nociones teóricas, situados en el terreno en que encontramos

a este autor, parecen más compatibles con ciertas opciones políticas, que, a su vez, encuentran su fuente de legitimidad en esos saberes.

Leer a Rivarola desde la perspectiva que aquí nos propusimos es un modo de reconocer en su filosofía un trazo común a muchos intelectuales de la época que fueron identificados como “positivistas” y, distanciarlo, consecuentemente, del discurso que se ocupó sin descanso de elaborar la crítica de ese “positivismo” y que comenzaba a hacerse oír por estos años en espacios aledaños a la universidad.<sup>40</sup> En ese marco, las formulaciones de los “antipositivistas” que encontraban en la filosofía práctica kantiana una guía segura comprendían que la tarea de la filosofía distaba mucho de la de la política.

En poco tiempo, un debate importante es el que gira en torno al vínculo existente entre la filosofía universitaria y la política. Allí hay posiciones encontradas y la figura de Rivarola es presa deseada. El valor que le imprimía el hecho de haber sido el primer profesor de filosofía del país haría que los abanderados de la nueva filosofía no renunciaran a su padrinazgo, sino todo lo contrario. Pero para reclamarle ese lugar estelar, esos nuevos filósofos no podían sino pretender también el abandono de ciertos elementos fundamentales de su propuesta de filosofía.

No podemos entrar aquí en detalles que nos reclamarían un repaso de las principales lecturas que recayeron sobre Rivarola. Simplemente, y a modo de cierre, volvemos sobre el interrogante inicial, ¿por qué fue necesario despojar a Rivarola del peso que sobre él tenía la tradición cientificista y de su propuesta de articulación de la filosofía con la política? ¿Por qué fue preciso desoír formulaciones que también están, y de modo manifiesto, en sus trabajos? ¿Qué se *hacía* al leer así al profesor de filosofía?

Muchas pueden ser las razones y alguna de ellas la hemos simplificado al referirnos al padrinazgo que aportaba legitimidad sobre los nuevos filósofos, pero puede sugerirse una explicación más, aunque sólo

---

40. Nos referimos en particular a la creación del Colegio Novecentista, en 1917. Alejandro Korn será considerado el maestro de esta nueva generación, sin embargo, en lo que hace a su tratamiento del positivismo constituye una excepción dentro del nuevo grupo. Lejos de las formulaciones cientificistas de la filosofía, Korn reconoce, sin embargo, su deuda con esas expresiones. Su campo inicial de formación y desarrollo profesional fue el de la medicina y habría participado en esos años de los círculos intelectuales vinculados a aquella corriente. En ese sentido, más que un corte radical con esas expresiones, propugna una renovación paulatina de la filosofía que mantenga el diálogo con aquellas expresiones, aunque ello no implique evitar las críticas. Cfr. Tulio Halperin DONGHI, *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)* (Buenos Aires: Ariel, 1999), 85-94.

sea a modo de hipótesis para futuras investigaciones. Al desconocer todo lo que excede los límites del kantismo en la propuesta de Rivarola se desconocía no sólo parte importante de sus definiciones, sino también un conjunto bastante extenso, en número e importancia, de autores que estuvieron muy presentes en la Facultad de Filosofía durante sus primeros años.

Como siempre que hacemos historia intelectual, aunque sea un marco para reconstrucciones en clave de historia de la filosofía, la lectura de un autor es también la lectura de un contexto intelectual en el que cobra sentido. Y aquí el contexto de Rivarola es doble, el de aquellos autores que se ocuparon de la filosofía estableciendo un vínculo estrecho con la ciencia y el de quienes encontraron en la filosofía un resguardo contra la ciencia. Visto en el marco de los primeros, los segundos pueden dejar de lado ese aspecto de su obra porque remite a un grupo intelectual y a una serie de intentos de definir la filosofía que estos últimos se niegan a reconocer como “filosófico”. Reconocer esas formulaciones en Rivarola sería admitir que tuvieron algún lugar en la filosofía, ese campo que le están negando.

Pero además de las disputas propias de lo que puede considerarse “definiciones filosóficas” y de la voluntad de los antipositivistas de negar la existencia de un canon previo –si es que su envergadura y fugacidad nos permite hablar de “canon”–, encontramos otras razones que ayudan a sugerir algunas hipótesis explicativas. Entre ellas nos interesa destacar aquí brevemente algunas de orden político. En ese sentido, podemos decir en primer lugar que, para quienes venían a renovar las definiciones, admitir la existencia de ese grupo “positivista” y algún valor de verdad a la filosofía que proponían, dejaba abierta la puerta, también, al reconocimiento de alguna validez para definiciones filosóficas que habían tendido a asociarse con posiciones políticas de las que estaban distantes. Si el positivismo, a fines del siglo XIX y durante los primeros años del XX, pudo ser una voz alzada por un sector que mostraba cierta cercanía con la oligarquía, con el tiempo habían mutado los compromisos políticos con los que se filiaba esa matriz. De esa mutación habían nacido posiciones nuevas entre las que se encontraban algunas que, paradas sobre la confianza en la ciencia, terminaban por dar lugar al ingreso de un modelo materialista de filosofía que coqueaba con definiciones instaladas en el ala izquierda del campo político, elitismo mediante.<sup>41</sup> Daría Roldán dice

---

41. Al respecto es interesante lo que sugiere Isabel Monal: “Al compás de las críticas, al posi-

descubrir en la política del centenario un “trípode” que distingue entre roquistas, radicales yrigoyenistas y conservadores,<sup>42</sup> sin embargo, entre estos últimos, que ya no se comprometían ni con el pasado oligárquico ni con el giro radical, se encontraban diferentes posiciones que desbordan, a nuestro juicio, el mote de “conservadores”. Ni con el roquismo, ni con el yrigoyenismo, se encontraba, por ejemplo, el ala crítica e internacionalista del Partido Socialista, que en esos años dará lugar al Partido Comunista en el país. Es ese el marco en que se perciben desplazamientos y reposicionamientos por parte de algunos autores que hasta el momento venían abogando por la preeminencia de la ciencia y del vínculo entre ésta y la filosofía. Allí, si Rivarola, como lo sugiere Roldán, queda inscripto en el “conservadurismo”, no todo el “positivismo” elige el mismo camino. De este modo, años más tarde, cuando se haga el balance de la filosofía en el país, no parece un dato menor esa bifurcación política.

Las disputas al interior de la academia tomaban la forma de “positivismo vs antipositivismo”. No obstante, esas clasificaciones no eran suficientes y mucho menos transparentes. En efecto, luego de algunos años, se

---

tivismo primero, y con independencia de esa crítica después, se fue desarrollando, en la filosofía latinoamericana, la corriente espiritualista-irracionalista (...) después de la lucha contra el positivismo, aún antes de que la disputa con él se extinguiera, la concepción marxista-leninista del mundo, especialmente la visión materialista dialéctica de la historia, vino a ocupar el centro de su inquietud”. Citado por Jorge MORALES BRITO, *Filosofía y política en el pensamiento de José Ingenieros*, (Mimeo, 2014) Por otra parte, nos encontramos actualmente trabajando en la reconstrucción de este universo para el caso argentino. Parte de los avances pueden verse en: Galfione, María Carla, “Filosofía y política en los años 20 en Argentina. Lecturas del idealismo italiano.” *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 47 (2016): 53-69. Podemos constatar, a partir de algunos registros, que Rivarola se distanciaría del núcleo más duro de esa filosofía que transigía con la ciencia, y es probable que esa distancia haya tenido que ver también con esa inclinación a la izquierda por parte de aquellas posiciones. Llamativamente, analizando la *Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias, Educación*, la publicación más importante en esa línea, puede advertirse cómo Rivarola, habiendo sido autor frecuente desde su creación, publica su último artículo en mayo de 1919, siendo que la revista sobrevive diez años más. Ese último artículo no es propiamente sino la reproducción del discurso que da este autor en la apertura de la Universidad de La Plata, en el momento en que asume como rector de la misma. Al año siguiente, en 1920, Rivarola renuncia a su cargo como consecuencia de las presiones del movimiento estudiantil ante una política universitaria con la que los estudiantes no acordaban. Lejos de pretender obtener conclusiones de esto, creemos que estos elementos contribuyen a comprender el escenario político e institucional del momento al que nos referimos y en relación con el que leemos a nuestro autor: Cfr: Pablo BUCHBINDER, *Historia de las universidades argentina* (Buenos Aires: Sudamericana, 2005).

42. DARIÓ ROLDÁN, “La Revista Argentina de Ciencias Políticas”, en: *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, editado por DARIÓ ROLDÁN (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006), 22.

vería que las posibilidades de supervivencia en la universidad no estaban atadas a una u otra posición, ni filosófica ni política. Mientras tanto, desde mediados de la década del 20, el enfrentamiento fue manifiesto y el triunfo del autodenominado “antipositivismo” se consolidaría durante los 30, una década en la que ya el positivismo sólo se recordaba como blanco de críticas simplificadoras y autolegitimadoras. Cualquier remisión a la ciencia en el campo filosófico hacía pensar, no tanto en la base filosófica sobre la que se asentaba el vínculo entre filosofía y ciencia, sino en un sinfín de derivas, entre ellas algunas politizantes e izquierdistas, que se rechazaban bajo el pretexto de su escaso contenido moral y del daño que habían causado a occidente.

Así, tal como lo entendemos nosotros, la lectura de Rivarola era uno de los tantos recursos que permitía disimular un capítulo de la historia de la filosofía en el país, y que propiciaba, de paso y a los fines de fortalecer la imagen propia, el establecimiento de un origen en coincidencia con la creación de la facultad que por excelencia debía ocuparse de las altas cuestiones del espíritu. Sin embargo, resta aún un detalle más: la lectura de Guerrero que evocamos puntualmente al comienzo y que se inscribe claramente en esta línea no fue hecha en esos años de definiciones antipositivistas, sino en 1945, cuando el positivismo había dejado de ser un contendiente medianamente reconocido y cuando en el escenario político argentino se vislumbraba una nueva experiencia. Y ello complejiza el panorama: la oposición contra la que se lidiaba aquí ya no era el materialismo que podía transmutar en posiciones próximas a la izquierda internacionalista. Esa filosofía kantiana, que se arrogaba la posibilidad de juzgar, confiada en una razón segura de sí, venía a erigirse como estandarte en defensa de una elite universitaria a la que los aires nuevos de apertura de las masas al campo político hacían temer lo peor.<sup>43</sup> Así, la sordera que se producía al regresar sobre las formulaciones de Rivarola sin notar esas nociones de parentesco materialista, se potenciaba con la posibilidad de encontrar en esa filosofía argumentos útiles contra el gobierno de las *mayorías ignorantes*. La crítica de Rivarola a Yrigoyen, podía retomarse de cara ante un nuevo líder, Perón, cuya política crecía con rasgos similares, sobre todo en lo que hacía a la novedosa relación con las masas. Si la crítica al líder en ascenso excede los argumentos de Rivarola, la filosofía universitaria de entonces, poco versada en análisis

---

43. Para un análisis en profundidad de este tema, revisar el libro de Clara RUVITUSO: *Diálogos existenciales. La filosofía alemana en la Argentina (1946-1955)*, (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2015)



políticos, quizás encontraba sus primeros rudimentos en la crítica que este profesor le había dirigido a la democracia yrigoyenista.

La lectura kantiana y antipositivista que desconoce una parte importante del núcleo de definiciones de Rivarola durante la década del 10 puede ser comprendida y repensada a la luz de este marco de disputas políticas de diferente tenor. Ya sea que, en su omisión, veamos una crítica a un modelo argumentativo, pretendidamente filosófico, que mutó hacia un materialismo que se decía comprometido con las luchas proletarias, ya sea que descubramos en su lectura el recurso a una herramienta que sumaba en los esfuerzos para cuestionar la legitimidad a un modelo de democracia de masas que llegaba al gobierno, en cualquiera de ambos casos esa lectura excedía con creces la letra de la obra de nuestro autor.

No nos interesaba aquí hacer una lectura “correcta”, juzgar a los lectores, ni, mucho menos, analizar la coherencia argumentativa de Rivarola. Nos interesaba, en cambio, advertir algunas omisiones en las interpretaciones que se hicieron de sus desarrollos teóricos, para revisar su obra, ampliar su lectura y, por qué no, volver a pensar las implicancias políticas de las opciones hermenéuticas, también en el campo filosófico.

## Referencias

- ALONSO, Paula. “Reflexiones y testimonios en torno a la reforma electoral, 1910-1916.” En: *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, editado por Darío Roldán. 187-236. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- BUCHBINDER, Pablo. “De la impugnación al profesionalismo a la crítica de la Reforma: perspectivas de la Universidad.” En: *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, editado por Darío Roldán. 236-265. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- BUCHBINDER, Pablo. “Formación de sectores dirigentes y controversias políticas en el ámbito universitario: el caso de las Facultades de Derecho, 1890-1912.” *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie, n° 37. (2012): 115-142.
- BUCHBINDER, Pablo. *Historia de las universidades argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2005.
- BUSTELLO, Natalia. “La juventud universitaria de Buenos Aires y su vínculo con las izquierdas en los inicios de la Reforma Universitaria (1914-1922).” *Revista Izquierdas*, 16 (Agosto, 2013), <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2013/07/busteloestudyreforma-1.pdf>
- DOTTI, Jorge. *La letra gótica. Recepción de Kant en la Argentina, desde el romanticismo hasta el treinta*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1992.
- GALFIONE, María Carla. “Filosofía y política en los años 20 en Argentina. Lecturas del idealismo italiano”, en: *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, n° 47, 2016, 1, Madrid, pp. 53-69. Disponible en: <http://www.theoria.eu/nomadas/47/mariacarlalagalfione.pdf>
- GUERRERO, Juan Luis. “Palabras preliminares”, en: *Escritos filosóficos. Editado por Rodolfo*

- Rivarola, 9-16. Buenos Aires: Instituto de Filosofía de la FFyL, UBA, 1945.
- HALPERÍN, Tulio Donghi. *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*. Buenos Aires: Ariel, 1999.
- MORALES, Jorge Brito. *Filosofía y política en el pensamiento de José Ingenieros*. Mimeo. 2014.
- RIVAROLA, Rodolfo. *Solidaridad universitaria*. Buenos Aires: Jacobo Peuser. 1907.
- RIVAROLA, Rodolfo. *La universidad social*. Buenos Aires. 1915.
- RIVAROLA, Rodolfo. *Filosofía, política, historia*. Buenos Aires: La Facultad. 1917.
- RIVAROLA, Rodolfo. *Escritos filosóficos*. Buenos Aires: Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. 1945.
- ROIG, Arturo. *Los krausistas argentinos*. Buenos Aires: El andariego. 2006.
- ROLDÁN, Darío. “La Revista Argentina de Ciencias políticas”. En: *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, editado por Darío Roldán. 7-52. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- ROLDÁN, Darío. “La República Verdadera impugnada”. En: *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, editado por Darío Roldán. 7-52. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- ROLDÁN, Darío. “Rodolfo Rivarola y el impasse democrático de la derecha liberal.” *Estudios Sociales*, 34 (2008): 30-50.
- RUVITUSO, Clara. *Diálogos existenciales. La filosofía alemana en la Argentina (1946-1955)*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2015.
- TERÁN, Oscar. *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- ZIMMERMANN, Eduardo. “Los intelectuales, las ciencias sociales y el reformismo liberal: Argentina 1890-1916.” *Desarrollo económico*, vol. 31, n° 124 (1992): 545-564.

